

EL MUNDO

Jueves, 9 de marzo de 2006. Año XVIII. Número: 5.929.

ESPAÑA

LOS AGUJEROS NEGROS DEL 11-M / LA INVESTIGACION

Pruebas amañadas

La Policía encontró el Skoda tres meses antes del 11-M

Por FERNANDO MUGICA

LOS AGUJEROS NEGROS DEL 11-M (XXVIII). A lo largo de la investigación de los atentados del 11-M es difícil encontrar un cúmulo mayor de tergiversaciones, mentiras y falsedades que las que se dan en torno al coche Skoda Fabia que encontraron aparcado junto a la estación de trenes de Alcalá de Henares. El ministro del Interior, José Antonio Alonso, aportó muchos detalles sobre el asunto en su comparecencia ante la Comisión de Investigación del Congreso, el 29 de julio de 2004. Los datos no se correspondían con la realidad. Tendrá que pedir serias explicaciones a los que le facilitaron la información cuando compruebe que ni siquiera le dijeron que el coche lo había localizado la Policía e identificado como robado tres meses antes del 11-M y seis meses antes de que apareciera en Alcalá incriminando a Lamari, Sabagh y Afalah. Un escándalo que da un vuelco a toda la investigación.

Han mentido. La versión oficial de la autoría del 11-M contiene informaciones manifiestamente falsas. Es la conclusión a la que hay que llegar tras estudiar una de las piezas claves del entramado de enmascaramiento: el coche Skoda Fabia que encontraron el 13 de junio de 2004 junto a la estación de tren de Alcalá de Henares.

El Skoda reforzaba dos ideas. Por un lado, ayudaba a apuntalar que los terroristas acudieron en varios coches -el otro era la furgoneta Renault Kangoo que atrajo la atención del portero- en la mañana del 11-M, con sus mochilas bomba, para montarse en los trenes en Alcalá.

La otra idea introducía la afirmación de que el promotor y jefe espiritual del comando, el integrista argelino Allekema Lamari, había participado directamente en los atentados. Por eso se encontraría su ADN en prendas que estaban en el interior de los dos coches.

OTRO COCHE

La operación era sencilla. Si la opinión pública había aceptado con naturalidad las pruebas encontradas en la furgoneta de Alcalá, ¿por qué no iban a admitir otro vehículo en el mismo lugar en el que también hubiera más cintas coránicas, restos de explosivos y ADN de los mismos personajes?

Rodearon de misterio la aparición del Skoda hasta que este periódico dio la exclusiva de su existencia avanzado el mes de julio de 2004. Y en el bando oficial comenzaron las mentiras.

La primera, la esencial, la que desbarata todo el tinglado, es la que se produce en torno a la localización del vehículo.

Se dijo oficialmente, y así lo confirmó el ministro del Interior, José Antonio Alonso, que la Policía tuvo conocimiento de la existencia del Skoda cuando una señora, vecina de Alcalá de Henares, llamó a la Policía el 13 de junio -el día de las elecciones europeas- para comunicar sus sospechas sobre un coche que llevaba aparcado en la calle del Infantado, junto a la estación de tren, al menos tres semanas.

La llamada efectivamente se produjo. Pero lo que no contaron es que la Policía había localizado ese vehículo seis meses antes, en diciembre de 2003.

El Skoda estaba aparcado en una zona de carga y descarga frente al número 72 de la avenida de Bruselas de Madrid. Permaneció allí, abandonado, un mes. Fue multado al menos en 11 ocasiones por la Policía Municipal desde el 10 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2003. El agente 76/7673 lo multó, por ejemplo, el 26 de noviembre a las 10.30 horas. El 7378, el día 28 a la misma hora. El policía 7503, el día 2 de diciembre a las 18.33 horas. El 7683, el día 10 a las 17.20 horas, y así sucesivamente.

La Policía reconoció en su día que a ese coche se le había multado dos veces - en dos días seguidos- en ese lugar. Lo que se olvidaron de decir es que a un portero de una finca cercana -que ha revelado todos estos detalles a EL MUNDO- le había llamado la atención la presencia del coche abandonado.

En un empleo anterior había sido aparcacoches de un establecimiento hostelero de la misma calle y, por deformación profesional, conocía a los propietarios de todos los vehículos que aparcaban por la zona y el lugar en el que vivían.

A su vez, era amigo de muchos policías escoltas que pasaban allí horas muertas esperando a las personalidades que protegían, un juez, entre otros, y que vivían en las casas cercanas.

Como ya había hecho en otras ocasiones con otros vehículos, nuestro hombre

habló con los policías para darles la localización del Skoda sospechoso. Los policías comprobaron los datos y le comunicaron que, efectivamente, ese vehículo, el Skoda Fabia de color gris azulado con matrícula 3093 CKF, figuraba como robado en septiembre de 2003 a un ciudadano francés en el paseo de la playa de Benidorm y que, además, tenía un montón de multas posteriores. Para saberlo, tuvieron que entrar en los ordenadores centrales y dejar un rastro de su intervención. A no ser, claro está, que alguien se preocupara después de borrarlo.

NADA RARO

Es más, en compañía del portero que les informó del hallazgo miraron desde fuera el interior del vehículo por si veían algo raro.

La Policía tenía la obligación de seguir un protocolo de actuación después de conocer que el coche era robado. En primer lugar, debería habérselo comunicado al dueño del vehículo, en este caso la empresa de alquiler de vehículos Hertz. En segundo lugar, tendría que haber avisado a la Policía Municipal para que se lo llevara una grúa hasta el Depósito Municipal. Máxime cuando el coche estaba aparcado indebidamente en un espacio dedicado a carga y descarga.

Todo eso después de haber esperado un tiempo razonable, con cierta vigilancia en la zona, para ver si acudían a retirarlo los ladrones.

Esta posibilidad era realmente remota. Ningún ladrón, y mucho menos un terrorista, deja abandonado un coche durante un mes en una zona de carga y descarga y después pasa a recogerlo. Lo menos que puede considerar es que la Policía le esté esperando, ya que es imposible que haya pasado desapercibido.

El caso es que el portero afirma que, poco después de que él se lo hubiera contado a los policías y de que éstos hubieran comprobado que el coche -que tenía las placas de matrícula auténticas- era robado, el vehículo desapareció.

Descartando la posibilidad remota de que se lo llevaran los ladrones que lo habían abandonado, es razonable considerar que el coche fue retirado por miembros de las Fuerzas de Seguridad. En cualquier caso, no llevaron el Skoda a ningún depósito oficial. El coche encontrado por la Policía desapareció hasta que a alguien le llamó la atención al verlo aparcado durante varias semanas, a finales del mes de mayo y principios del mes de junio, junto a la estación de tren de Alcalá de Henares.

En definitiva: la Policía encontró en diciembre de 2003 el Skoda Fabia que apareció aparcado en Alcalá en junio y que encerraba pruebas de los implicados

en los atentados del 11-M. Insistimos en que, sin embargo, no avisó -como es preceptivo- a la empresa Hertz (la propietaria) de que habían encontrado su vehículo robado. Es más, las notificaciones de las multas llegaron a Hertz el 3 de marzo de 2004 y un empleado de esa empresa recorrió la zona de la avenida de Bruselas ofreciendo a los porteros una gratificación por si lo veían aparcado por allí de nuevo.

La Policía comunicó a Hertz que habían encontrado su coche el día 14 de junio de 2004. Es un misterio dónde estuvo el vehículo entre diciembre de 2003 y mayo de 2004.

Con todas las cautelas que el caso exige, permítanme que les cuente una conjetura que me ha hecho un veterano policía: «No sería la primera vez que un equipo subterráneo de las Fuerzas de Seguridad se quedara con un vehículo robado para utilizarlo más tarde en operaciones encubiertas». El Skoda era un coche perfecto para ese fin, ya que llevaba en la calle abandonado mucho tiempo y la empresa propietaria casi daba por descartada su recuperación.

UNA CALCOMANIA

La aparición del Skoda Fabia matrícula 3093 CFK, estacionado a poco más de 20 metros de donde se encontró el mismo 11-M la furgoneta Renault Kangoo, reforzaba la tesis oficial sobre los autores islamistas. En el Skoda, como si fuese una calcomanía de la Kangoo, se encontraron dos cintas con inscripciones en árabe -más tarde se demostró que en una de las dos no había nada grabado-, restos de un componente de la dinamita y muestras de ADN de los islamistas implicados en los atentados.

El haber encontrado este segundo vehículo dio paso a un torrente de informaciones que aseguraban que en el Skoda se habían transportado más mochilas bomba y que había permanecido en el estacionamiento de Alcalá, junto a la Kangoo desde el día 11 de Marzo de 2004.

Se dijo también que Hertz había entorpecido involuntariamente la labor de los investigadores policiales, al lavar el vehículo por dentro y por fuera cuando les fue devuelto y borrar accidentalmente todo tipo de huellas y restos orgánicos que podrían haber sido decisivos en las pesquisas.

Se acusó incluso de negligencia a los policías de la comisaría de Alcalá de Henares por no haberlo detectado antes y por no haber sabido encontrar entre las pertenencias del coche, una vez hallado, ningún signo que pudiera estar relacionado con los atentados.

De hecho, los policías de Alcalá lo habían trasladado al depósito municipal de

Alcalá el 14 de junio, al día siguiente de la llamada de la señora, sin dar a ese robo la menor importancia. El coche -como en el caso de la Kangoo- no tenía ningún signo de violencia en la cerradura. Se limitaron a trasladarlo con una grúa, verificar quién era el dueño y avisarle para que pasara a recogerlo al día siguiente.

HABLA EL MINISTRO

José Antonio Alonso salió ese verano a la palestra rompiendo el silencio que había mantenido sobre el 11-M.

Aprovechó una rueda de prensa que se había convocado con motivo de la detención de unos etarras en Francia para dar más detalles sobre la importancia del hallazgo del Skoda Fabia robado.

Afirmó -el 25 de julio de 2004- que en el plano de la investigación se abría una nueva línea sobre la autoría de los atentados y destacó el hallazgo de ADN del séptimo suicida de Leganés que aún permanecía anónimo y de otro implicado que había conseguido huir.

José Antonio Alonso tenía esa misma semana la comparecencia ante la Comisión de Investigación del Congreso. Así, el día 29 de julio dio más datos sobre el Skoda.

Afirmó que la señora que llamó a la Policía dijo que llevaba aparcado allí «no sé cuánto tiempo». Que la comisaría de Alcalá no hizo ninguna inspección ocular. Que se avisó desde Hertz, una vez que esta empresa recuperó el vehículo, al 091 y que «los policías avisados recogen el vehículo y lo llevan a Canillas». Que la Policía sabía lo de los ADN de los implicados «desde el día 19». Que a él se lo dicen el día 20, en la toma de posesión de varios jefes superiores de policía, y que al juez se lo comunican el día 21. «Los policías debieron de tardar día y medio en ponerlo en comunicación del juez».

El ministro afirmó en la Comisión que cuando el vehículo se trasladó a Canillas, allí la Policía Científica hizo una inspección ocular del vehículo, «lo que no se había hecho antes». Por último, aseguró que «no le suena que le hayan dicho» que se hubiera encontrado en el interior del Skoda una funda de pistola.

Debo presuponer que el ministro no mentía en el Congreso. Por tanto, como ninguna de sus afirmaciones se ajustaba a la realidad me atrevo a considerar que la información que a él le facilitaron estaba totalmente manipulada. Así lo demuestran los documentos incluidos en el sumario del 11-M sobre el asunto.

Los primeros desmentidos a lo que se estaba publicando los hicieron los propios

policías de Alcalá. Se abrió una investigación, que les causó un profundo malestar, para ver si se encontraban negligencias en su actuación. Se recogió el testimonio de 40 personas.

CONCLUSIONES

Las conclusiones se dieron a conocer el 26 de agosto en una nota informativa, que se publicó en todos los medios de comunicación, en la que se afirmaba que el Skoda no pudo estar aparcado ni el 11-M ni los días posteriores a los atentados en el lugar donde se encontró, ya que se había hecho en esos días un chequeo minucioso de esa zona -la calle del Infantado - y de los alrededores como medida preventiva y se habían tomado fotografías de los vehículos estacionados. Corroborando esta versión se pudieron ver las imágenes que tomaron las televisiones el mismo día de los atentados y en las que el Skoda no aparecía por ningún lado en la calle del Infantado.

La versión del ministro Alonso en la que se aseguraba con insistencia que no se habían hecho inspecciones del vehículo antes de que lo trasladaran el día 15 de junio a las instalaciones de la Policía Científica de Canillas se derrumba por completo.

Antes de que el vehículo fuese a Canillas, se hicieron nada menos que cinco inspecciones sucesivas por parte de cinco departamentos policiales diferentes. Así consta con todo tipo de minuciosidad en el sumario.

El día 13 de junio de 2004, después de la llamada de la señora, los policías advierten que el vehículo figura como sustraído y comprueban, en una primera inspección, que, como comentaron al juez en las diligencias, «en su interior no hay ningún objeto de interés policial». Es evidente que no ven la funda de pistola, que se encontraría más tarde, ya que se trata de un objeto que es imposible que no llame la atención de un policía.

Trasladan el coche al depósito municipal de Alcalá, donde permanece hasta el día 15. El 14 llaman a Hertz, para que se hagan cargo de él. Un empleado de esta empresa va al depósito en la mañana del 15.

En las diligencias de la devolución del vehículo se puede leer cómo ese empleado quiere dejar constancia de que entre los enseres que se encuentran en el interior del vehículo no figuran los que estaban cuando se robó el vehículo en Benidorm -reseñados en la denuncia que se tramitó en su día-. Un sobre con 500 euros, un reloj de plata, unas gafas graduadas, etcétera. Se produce, así, la constancia de una segunda inspección del vehículo.

Esa misma mañana, el empleado lleva el Skoda al taller de revisión que tiene la

empresa en el kilómetro 11 de la carretera de Madrid a Barcelona.

Una vez en este local, otro empleado de Hertz llama a la Policía para decir que en el interior del vehículo que le han traído hay dos cintas de audio con inscripciones en árabe. También hay una maleta en cuyo interior ha encontrado una funda de pistola, además de otras prendas de vestir. Le parece sospechoso y llama para advertirlo.

Llega al taller un coche patrulla, con el indicativo SB22. Sus ocupantes son policías veteranos y redactan un informe modélico de su actuación. En él se describe cómo ven dos cintas de radiocasete con inscripciones en árabe en el interior del vehículo, además de una caja envoltorio de un teléfono fijo.

En el maletero encuentran una bolsa de plástico con ropa, un reloj despertador y pegamento. Hay también una maleta azul que está cerrada y no la tocan.

NO DETECTAN NADA

Los policías llaman a la central y llega el indicativo de Sala del 091, KxI. Posteriormente, llega el indicativo de guías caninos Panda 10, una dotación de Tedax, desactivadores de explosivos, con indicativo EDE 12.

Revisan el interior del vehículo. El perro no detecta ninguna sustancia que esté relacionada con explosivos. Abren la maleta y encuentran en ella «dos guantes, una bufanda, un pasamontañas» -en realidad, era un simple gorro-, «una braga de cuello, una funda de esterilla, una funda sobaquera de arma, un pantalón de chándal azul, una cazadora marrón, un chal» -se trata de un pañuelo palestino- «y un polo verde».

«Posteriormente» -y siempre según el informe de SB22-, llega al lugar «personal de la Policía Científica con el indicativo Lofos 8, inspectores de la Brigada de Información con el indicativo Halcón 2001 y especialistas en terrorismo islámico con el indicativo Halcón 20». Todos ellos revisan lo que se ha encontrado en el interior del vehículo y es entonces cuando la superioridad decide enviar el vehículo a las instalaciones de la Policía Científica en Canillas.

El primer coche policial que llegó, el SB22, es relevado por la dotación del SB26, que es quien escolta al vehículo y a la grúa que lo transporta -la 119- hasta Canillas.

Por si alguien se ha quedado con la duda de las distintas inspecciones oculares -al menos cinco- que se hacen antes de llegar a Canillas, y que contradicen las palabras del ministro, en las propias diligencias de la Brigada Provincial de Información viene especificado cómo en el local de Hertz ellos realizan una

inspección ocular «una vez inspeccionado el vehículo Skoda Fabia 3093 CKF tanto por indicativos policiales Tedax como por Científica».

PRECAUCIONES

Para colmo, los policías que firman la inspección ocular de Canillas -en documento fechado el 22 de julio- advierten de que «antes de realizar la inspección ocular, los funcionarios actuantes son informados de que el vehículo ya había sido inspeccionado por miembros del Tedax, así como por funcionarios de la brigada Provincial de Policía Científica de Madrid, realizando el correspondiente reportaje fotográfico, y por el Servicio de Guías caninos, ante la posibilidad de albergar algún tipo de explosivos».

¿Por qué tienen todos tanta precaución en dejar constancia de todas las inspecciones sucesivas? Es evidente que quieren curarse en salud. Se cubren por lo que pueda suceder con los hallazgos.

Y aquí empieza la confusión. En la inspección ocular de Canillas, al ser más minuciosa, comienzan a aparecer nuevos objetos que los anteriores investigadores no han reseñado.

Hay revistas, una botella de Coca-Cola, servilletas de papel y colillas. Pero lo más curioso es que no consiguen encontrar huellas. Apenas consiguen ocho en algunos objetos, no en el vehículo. El coche ha sido limpiado profesionalmente. La versión por la que se culpa a los empleados de Hertz de haber hecho desaparecer involuntariamente las posibles pistas al adecentarlo se derrumba a pesar de haber sido filtrada con éxito a los medios.

Y es que Hertz no lavó ni limpió en ningún momento el vehículo. Fueron los que dejaron el coche aparcado en Alcalá, tres semanas antes, los que se preocuparon de limpiarlo antes convenientemente. La Policía lo recibió en Canillas tal y como se había encontrado el día 13 de junio. Así lo han certificado los empleados de la empresa a EL MUNDO, muy molestos por la versión falsa que se difundió.

Fueron los propios policías los que revolvieron las pruebas. El listado de los hombres del primer coche patrulla, el SB22, no coincide con el confeccionado en Canillas. De pronto la maleta ha engordado. Es en ella donde se encuentran las cintas con inscripciones en árabe y la bolsa de plástico con distintos objetos y prendas de vestir que no aparecen en la lista inicial.

En este contexto se encuentra un pequeño trozo de papel que, por un lado, tiene la numeración de un teléfono móvil del extranjero y, por el otro, un fijo y un móvil. El papel está arrugado, por lo que la grafía se lee con dificultad.

LA NUMERACION

En el informe policial del 22 de julio se detalla dicha numeración. Al lado de lo que consideran una inscripción ilegible puede leerse el número: «00213615515489». En la otra cara del papel sólo se pueden leer las primeras cinco cifras de un móvil: «69926???». Las últimas cifras las dejan en interrogantes a la espera de lo que diga el certificado del departamento policial de Documentoscopia. También pueden leerse los números correspondientes a un fijo de la zona de Valencia. Lo especifican como el 963366611.

Los funcionarios que firman el informe insisten en que, después de aplicar los correspondientes reactivos físicos y químicos, no les ha sido posible encontrar en las superficies interiores y exteriores del vehículo huellas con suficiente valor identificativo. Pero lo más extraño es que, a pesar del lavado profesional, los presuntos terroristas no tienen inconveniente en dejar abandonadas unas prendas en las que sí se encuentran sus muestras de ADN. Los terroristas saben desde el 11-M que la Policía encontró la furgoneta Kangoo de Alcalá y todas las pistas que marcaban en su dirección. Sin embargo, dejaron mucho más tarde - recuérdese que la policía de Alcalá certifica que no fue en los días posteriores al 11-M- y en el mismo lugar otro coche con más prendas con su ADN para facilitar la labor de las Fuerzas de Seguridad.

No se ha visto en la historia del crimen un empeño tan encarnizado de unos terroristas por conseguir que se puedan seguir sus pasos con tanta facilidad. Uno de ellos -Lamari- deja una bufanda y un guante con su ADN en la furgoneta Kangoo y otra bufanda y otro guante, también con su ADN, en el Skoda.

En este último vehículo no han podido encontrar ADN en la mayor parte de las muestras analizadas. Entre las que se incluyen un peine, una colilla de Marlboro, un gorro y hasta una lentilla con su cajita correspondiente.

Por cierto, en el gorro encuentran una pegatina con las letras CEOSL. Las siglas coinciden con las de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres. Un movimiento de la izquierda radical suramericana que ha llegado a acuerdos en España con el Instituto de Cooperación al Desarrollo, dependiente de la UGT, para la integración de los inmigrantes ecuatorianos.

MAS FACILIDADES

Según consta en el mismo informe firmado el día 22 de julio, el laboratorio policial difunde una nota informativa el día 15 de julio -el ministro dice que la Policía supo lo del ADN el día 19 y que sólo tardaron día y medio en

comunicárselo al juez Del Olmo- en la que se detalla la presencia de muestras de ADN en una chaqueta, una bufanda y los dediles de un guante, encontrados en el Skoda, que coinciden con el del séptimo suicida de Leganés.

Además, han encontrado en una muestra de ADN de la funda de pistola y de un dedil de un guante el perfil genético de una maquinilla de afeitar remitida por la Brigada Provincial de Información como perteneciente a Mohamed Afalah, un individuo implicado en los atentados cuyas huellas habían aparecido en un libro de Leganés y en la casa de Morata de Tajuña.

Este hombre, según la Policía, es el chófer y guardaespaldas de Allekema Lamari, el individuo importante al que se refiere el ministro en su comparecencia en la Comisión y del que dice que está huido. En efecto, está huido, porque en la mañana del día 3 de abril de 2004, la de la explosión de Leganés, pide el coche prestado a su hermano y se quita de en medio, desapareciendo definitivamente. No podemos olvidar que fue él quien aportó los 1.800 euros para alquilar precisamente el piso de Leganés.

Mohamed Afalah será el hombre del que se dice en 2005 que ha muerto en Irak en un atentado suicida. A pesar de que se dan detalles a los que algunos medios dan especial relevancia, nadie aporta una prueba que sustente esta teoría. Los propios investigadores son muy escépticos.

La realidad es, como siempre, más prosaica y terrible. Mohamed Afalah era uno de los hombres que tenía en nómina el CNI, al igual que Safwan Sabagh, para controlar a Allekema Lamari, el presunto ideólogo y predicador del 11-M. Ahora dicen que el CNI advirtió al Gobierno anterior de la peligrosidad de Lamari. ¿Por qué entonces no propiciaron su detención, cuando lo tenían perfectamente controlado después de que saliera de prisión y a pesar de que pronto pesó sobre él una orden de búsqueda y captura?

Afalah se quita de en medio sabiamente en la mañana del 3 de abril después de haber llevado a Lamari al matadero.

En el pañuelo palestino que encuentran en la maleta del Skoda hallan un ADN más, que permanece anónimo, pero que también está presente en la casa de Morata de Tajuña.

Lo de las huellas es aún más llamativo. Ya hemos dicho que en el vehículo no pueden encontrar ninguna, pero que en algunos objetos que estaban en su interior consiguen un total de 12. Rechazan cuatro por inservibles.

UNA CARPETILLA

En fecha 9 de julio de 2004, las ocho huellas restantes son remitidas a la Sección del Servicio Automático de Identificación Dactilar. Tras los estudios pertinentes, dan resultado negativo; es decir, no se pueden atribuir a nadie. No obstante, indican que una de las encontradas en la parte interior de la carpetilla negra portadocumentos del Skoda coincide con una de las encontradas en uno de los libros hallados entre los restos, tras la explosión de Leganés. Sólo están preparando la siguiente jugada, como se verá más adelante.

En el informe se especifica que se han enviado al laboratorio biológico muestras de tierra y la alfombrilla del maletero -ignoro por qué no envían todas las demás alfombrillas- por si encuentran restos de explosivos.

Y, una vez más, ¡voilà!, el mismo día, el 29 de julio de 2004, en que el ministro informa ante la Comisión de hallazgos importantes en el Skoda, la Comisaría General de Policía Científica da a conocer su informe sobre la alfombrilla, en la que «se ha detectado la presencia de trazas de dinitro etilenglicol», uno de los componentes genéricos y habituales de las dinamitas.

Pero, llegados a este punto, es cuando se comprende la insistencia del ministro de que no se han realizado inspecciones oculares en el Skoda antes de su llegada a Canillas. Los asesores le aportan ese detalle falso porque no quieren verse de nuevo ante la incómoda pregunta de por qué el perro del guía canino Panda 10 no detectó, un mes y medio antes, la presencia de esa sustancia en el maletero del coche, cosa que en circunstancias normales es imposible.

De nuevo un perro -como sucedió con la furgoneta Kangoo de Alcalá- no detecta una sustancia explosiva en el interior de un vehículo y, sin embargo, aparece más tarde tras su paso por Canillas. Una coincidencia extraordinaria.

EL CNI DE NUEVO

Pero el asombro no acaba ahí. La huella aparecida en el interior de la carpetilla portadocumentos lleva también a un hombre muy cercano a Lamari. Han conseguido identificarla como correspondiente a Safwan Sabagh, El Pollero, el protector de Lamari, el hombre que, cuando éste sale de la cárcel, le acompaña en Madrid y Valencia. Casualmente, es otro colaborador a sueldo del CNI que, entre sus misiones más importantes, tiene precisamente el control de Lamari. Y ya van dos colaboradores del CNI relacionados con el coche Skoda.

Por si los indicios fueran pocos, lo que más sorprende a los policías valencianos cuando detienen a Safwan Sabagh es su declaración espontánea de que está convencido de que el séptimo suicida de Leganés no es otro que Allekema Lamari. Que el libro en el que aparece su huella, recuperado entre los restos de Leganés, pasó por las manos de Lamari. También cuenta que éste se despidió

de él poco antes del 3 de abril diciéndole en una conversación telefónica que se verían en el cielo.

La huella de Sabagh y el ADN de Afalah, dos colaboradores directos de Lamari, quieren llevarnos a corroborar la conexión de éste con el Skoda. Y necesitan el Skoda en Alcalá para terminar de relacionar a Lamari directamente con la autoría de los atentados.

Tienen que contrarrestar un informe policial de la Unidad Central de Información Exterior -fechado el 18 de agosto de 2004- en el que aseguraban al juez Del Olmo que «no existen datos objetivos de la conexión entre Allekema Lamari y el 11-M. No se han encontrado huellas de él, ni en el libro donde está la huella de Sabagh ni en ningún otro soporte recuperado en Leganés» (curiosamente, más tarde las encontrarían).

«No existen evidencias de contacto entre Allekema y ninguno de los suicidas de Leganés». «No existen evidencias de contacto entre Allekema y los huidos, en busca y captura por el 11-M».

Y, por último, «no existe reconocimiento fotográfico alguno, ni de testigos ni de imputados, que sitúe a Allekema en el marco del 11-M».

SAFWAN SABAGH

Es evidente que necesitan el Skoda para introducir definitivamente a Lamari en la trama. ¿Y cómo llegan a involucrar al presunto protector de Lamari, a Safwan Sabagh, con el vehículo Skoda? Lo hacen por los números de teléfono que aparecen en ese papelito arrugado que encontraron dentro de la maleta del Skoda.

Y aquí viene una de las historias más increíbles de la investigación. ¿Recuerdan que al principio les dijimos que en ese trozo de papel aparece un número largo de teléfono? Pues bien, corresponde con el de un móvil argelino.

Documentoscopia certifica que los números de la otra cara están escritos por otra persona y son el 699267777. ¿Se acuerdan de los signos de interrogación en las últimas cifras del primer informe técnico policial? Han determinado que son todo sietes, a pesar de que los que han tenido ocasión de ver una copia de ese papel aseguran que los últimos dos números no son sietes. Pero, curiosamente, el 699267777 es el número de teléfono móvil que tiene Safwan Sabagh.

Documentoscopia también certifica en el mismo informe que el otro número que aparece en el papel corresponde al 963306611. No coincide con el anotado como encontrado en el informe policial de Canillas, que es el 963366611.

Convendrán ustedes en que si debemos creer la certificación por Documentoscopia del primer número, el de los sietes, y la damos como buena, tendremos que aceptar también la certificación del segundo número a pesar de que es diferente del apuntado en los informes inicialmente.

Pues bien, ninguno de los dos números fijos conviene a los investigadores. Para hacer coincidir ese teléfono con el fijo que tiene Safwan en el establecimiento - El Pollo Chico- que regenta su mujer en Valencia, lo tienen que modificar de nuevo hasta convertirlo en un tercer número, el 96306011, contradiciendo incluso un certificado posterior de Documentoscopia firmado por Fernando Corrales, el inspector jefe de Documentoscopia, que insiste, el 24 de agosto de 2004, en que el número es el 963306611.

Al juez Del Olmo le hacen quedar en entredicho cuando éste pide a Tepol -el organismo de Interior encargado de canalizar todo lo relacionado con los números de teléfono-, el 27 de julio de 2004, que controlen las llamadas del 963306611. Este número no corresponde a Safwan, sino a un profesor valenciano que no tiene nada que ver con el 11-M y al que nadie ha avisado nunca de lo sucedido.

En la misma nota a Tepol, el juez pide la intervención del móvil 699267777 -el que corresponde a Safwan- y Tepol contesta a Del Olmo que «en ningún momento la Unidad Central de Información Exterior consultó a la unidad Tepol, ni tramitó a través de la misma, el oficio de solicitud del teléfono 699267777, como es preceptivo, efectuándose directamente dicha solicitud ante la Autoridad Judicial». Además, añaden, «tras comprobar la situación del teléfono 699267777, se participa a ese Juzgado Central de Instrucción que no se puede proceder a su intervención, grabación y escucha, al estar intervenido desde el 2 de julio de 2004, en auto concedido por el Magistrado del Tribunal Supremo encargado del control judicial previo del Centro Nacional de Inteligencia». La nota está firmada por el jefe de la Unidad Tepol el 28 de julio de 2004.

Expertos en la lucha antiterrorista me han explicado que es la típica maniobra del CNI cuando quiere proteger a uno de sus hombres. El día 1 de julio ya saben en el CNI que la Policía ha interrogado a Safwan -a pesar de que el Centro intentó posponer todo lo posible ese interrogatorio- y se adelantan solicitando la intervención de su móvil porque eso invalidará cualquier petición posterior.

PERMISO DE RESIDENCIA

También me han comentado que uno de los métodos casi infalibles de saber si un inmigrante trabaja para ellos es observar el intervalo de tiempo entre la fecha de petición de asilo o de residencia y la fecha de concesión del permiso.

Cuanto menor sea, mayor probabilidad hay de que trabaje para ellos.

En el caso de Mohamed Afalah, -el otro ADN del Skoda- se batieron todos los récords. Solicitó autorización de residencia en España el 7 de noviembre de 2003 y se la concedieron ¡el mismo día!

Mohamed Afalah compartió domicilio con Abdelmahid Bouchar, el que se dio cuenta el 3 de abril, poco antes de la explosión, de la presencia de la Policía junto al piso de Leganés y salió huyendo a la carrera sin que nadie fuera capaz de alcanzarlo. Los dos se salvaron casualmente ese día de la explosión.

La penúltima pirueta de los investigadores en todo el asunto del Skoda la realizan en torno a la única huella encontrada en uno de los objetos que estaban en el interior del vehículo que coincide con una huella encontrada en Leganés.

Ya hemos dicho que esa huella, correspondiente a Safwan Sabagh, la localizan en el interior de una carpetilla negra de plástico que contiene la documentación del Skoda. Así consta en el informe del Servicio Automático de Identificación Dactilar, el departamento que había recibido el 9 de julio de 2004 las ocho huellas encontradas para su estudio.

Sin embargo en el informe posterior que envía al juez Del Olmo la UCIE -el 21 de julio de 2004-, se afirma que la huella que coincide con la de un libro encontrado en Leganés estaba en una bolsa intervenida en el interior del Skoda. De carpetilla de plástico negra portadocumentos hemos pasado a una bolsa.

La ambigüedad se desvanece cuando la Policía Científica ha establecido, en un informe del 16 de julio de 2004, la relación de una de las huellas encontradas en un libro de Leganés con una de las huellas anónimas de una bolsa de plástico de Carrefour recogida durante la inspección del Skoda. La carpetilla de plástico portadocumentos ha pasado a ser una bolsa de plástico de Carrefour.

Podríamos seguir contando errores de los informes respecto al Skoda -la UCIE dice que los números de teléfono se encuentran en «dos papeles diferentes» y no en uno, como afirmó Documentoscopia; insiste en que el Skoda pudo estar aparcado en Alcalá desde el 11-M a pesar de las pruebas fehacientes en sentido contrario-, pero considero que con lo expuesto ya es más que suficiente.

En el segundo aniversario de la matanza, siento vergüenza, impotencia y rabia. ¿Cómo es posible que pueda aceptarse todo esto sin pestañear? El juez tiene la palabra.

© Mundinteractivos, S.A.